

## Educación infantil

# La educación infantil: una perspectiva necesaria para un sindicalismo de lo cotidiano

Fidel García Berlanga

La atención a la infancia en una sociedad como la nuestra es, sin duda, una necesidad social y cultural ampliamente compartida; un problema educativo, personal, familiar y cotidiano. Por otra parte la atención a la infancia es, hoy en día, un puesto laboral confuso, inestable y preocupante. En resumen, la atención a la infancia es, por todas sus partes, un problema no resuelto. Este documento (1) propone algunas reflexiones y datos para contribuir al necesario debate que oriente la acción sindical. Subraya por otra parte, el carácter complejo del cuidado de los niños pequeños, que sólo en parte es un problema educativo, y su relación estrecha con muchas de las medidas de progreso social.

La premisa de partida es que la educación de los niños menores de seis años es una necesidad y un derecho inalienable. Las investigaciones fisiológicas, psicológicas y pedagógicas han demostrado fehacientemente la gran importancia y la trascendencia incomparable del desarrollo y de la educación en los primeros años de vida y así lo recoge la declaración internacional de los Derechos de la Infancia (firmada por el gobierno del Estado en 1.990). En consecuencia, una política progresista, de clase y solidaria ha de exigir el establecimiento de servicios educativos y de calidad para todos los niños en los seis primeros años de vida.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la atención a los niños es un problema mucho más amplio y que desvela aspectos de la vida laboral y colectiva de muchos de nosotros, trabajadores de cualquier ámbito, olvidados en el discurso público. Los problemas para atender a los pequeños están ligados a la configuración general de los modelos de vida y de la organización social toda, bajo los imperativos del mundo económico. Poder respetar, atender y vivir relajada y adecuadamente las necesidades de convivencia general y las familiares o de pareja y la atención a los hijos, en particular, se han convertido en un problema cotidiano porque la planificación económica y los dictados del capital han devenido criterios únicos y avasalladores. Horarios, calendarios y urbanismo parecen tener sólo un patrón: la productividad. Este confundir medios con fines (producir para vivir mejor, no significa vivir para producir más) provoca tensiones crecientes en todos los ciudadanos. La cuestión es que el cuidado de los niños pequeños tiende a permanecer como un problema secundario, invisible y opaco, quizás porque las personas que lo interpretan sean de segunda fila en el modelo hegemónico.

En efecto, el cuidado de los hijos es un problema que muchos aún contemplan como responsabilidad casi exclusiva de las mujeres y, de todos es sabido, mujeres y niños no son actores privilegiados en una sociedad androcéntrica, que valora y planifica sólo la espera de la actividad pública y lo público bajo el epígrafe de lo cuantificable y productivo.

Por ello, los servicios de atención a la infancia han sido y son considerados como necesarios y condición indispensable para facilitar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. En la medida que esta concepción ha ido modificándose, aunque de manera muy reducida y muy insuficiente, hacia un modelo de mayor responsabilidad por parte de los varones, y en la medida en que esta tendencia aumente y se consolide (y ésta debería ser una línea importante de trabajo de la acción sindical), la necesidad de los servicios de atención a la infancia devendrá un problema cotidiano y más compartido por la mayoría de las personas trabajadoras.

Estos son los criterios que consideramos necesarios para la partida. La otra cara del problema aparece cuando analizamos cuál ha sido y es el desarrollo real de la oferta y de las situaciones laborales que confluyen en ella. Por una parte, tenemos el preescolar (el futuro segundo ciclo, 3-6) cuya situación es conocida por todos. Si hablamos del primer ciclo, nos encontraremos, primero, con la falta de datos más exasperante (2); Segundo, con que en España sufrimos una de las situaciones más pobres del entorno europeo tanto en el que respecta a los servicios públicos (0,5% aproximadamente frente al 47% de Dinamarca o el 10% de Bélgica, Francia, Italia o Portugal) como a la oferta total sobre población (pública + privada = 5% aprox.); tercero, el caos laboral e infraestructural en el que medra el sector privado, dada la inexistencia hasta el momento de cualquier regulación.

La promulgación de la L.O.G.S.E. permitiría esperar una mejora visible, puesto que la ley es avanzada en lo referente a esta etapa, integra la totalidad de la etapa en el sistema educativo y obliga a las administraciones a garantizar la cobertura de toda demanda y a coordinar sus servicios y ofertas y a facilitar la cooperación entre los equipos de los dos modelos de centros que, incoherentemente, se van a general para una sola etapa. Parecía pues que su desarrollo había de ser el instrumento esencial para el establecimiento de una suficiente, adecuada y urgente política de escolarización infantil, tal y como ha venido exigiendo reiteradamente este sindicato. Por el contrario las últimas actuaciones de las administraciones educativas son muestras de infravaloración y olvido del problema. Véanse si no el decreto 1.004/91 de mínimos de centros, insuficiente y con unas ratios alumnos/unidad muy elevadas; el anuncio de anulación del fondo de 1.425 millones de ptas. destinadas a las guarderías laborales; inexistencia de iniciativa alguna o plan conocido para la creación de centros públicos de educación infantil de primer ciclo y de apoyo a los ayuntamientos e iniciativas colectivas no lucrativas; el retraso hasta el máximo previsto de 10 años de plazo para la adecuación de los centros existentes y de la incorporación de los alumnos de tres años a la totalidad de los centros públicos; el mínimo desarrollo de la política de formación para la etapa, del número de asesores de educación infantil en los CEP y de iniciativas para la coordinación entre el primer y segundo ciclo de la etapa.

Frente a esta situación y a esta política, ¿cuáles deberían ser nuestras acciones y nuestras prioridades? : dos parecen los campos de actuación prioritarios.

- Primero, incorporar como plataforma propia del sindicato la necesidad de contemplar todas las medidas que permitan asegurar una adecuada atención a la infancia, como derecho y necesidad de ésta y como derecho y necesidad de los progenitores; el desarrollo de los servicios públicos en toda la etapa (hasta el 50% demanda la I.S.P.) que garanticen servicios de calidad y asequibles para los trabajadores lo que no es mucho más que cumplir con lo exigido en la propia L.O.G.S.E. Pero por otra parte evitar la conversión de los centros educativos en guarderías a pleno tiempo de acuerdo con las exigencias laborales: la infancia no puede soportar la institucionalización de su vida. Por el contrario, hay que exigir la ampliación urgente de las ayudas y permisos para los

padres y madres con niños pequeños, la creación de otros servicios como ludotecas monitorizadas, instituciones multiprofesionales, servicios flexibles y polivalentes adecuándolos a las distintas realidades (entre ellas y especialmente en el mundo rural),... Este es, por otra parte, un campo abierto a la confluencia social y ligado a un amplio campo de medidas de actuación, pública y de salario social para la humanización y mejora de las condiciones de vida de los trabajadores todos.

- Segundo, perfilar la plataforma de actuación sindical-laboral en el sector, tratando de: asegurar (sobre todo en el primer ciclo) el máximo de los puestos de trabajo consolidables y contemplado como un sector en reconversión que exigirá de inversiones públicas, una amplia y flexible política de formación y retitulación de los actuales trabajadores, ...; estudiar los medios que aseguren la coordinación efectiva entre los dos ciclos de la etapa; finalmente, defender el modelo de red homogénea o unificada, de carácter público, asegurando la especificidad de los centros infantiles que contempla todos los momentos de la jornada y una visión no propedéutica ni clasificadora y con una pedagogía flexible, lúdica, participativa, comunicadora y promotora, asegurando a su vez mecanismos de participación y gestión democrática hasta ahora ausentes.

## Notas

(1) Este artículo es un resumen introductorio al trabajo de elaboración de una plataforma conjunta, y con implicaciones confederales, que viene elaborando en la Federació d'Ensenyament del País Valencià la Comissió d'Educación Infantil.

(2) Hay que aclarar que el Gobierno español no dispone de ningún estudio ni censo general sobre la educación infantil. Estos datos pertenecen al estudio realizado por la Red Europea de Atención a la Infancia.